EDUMAS
ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD
NIT 900128208-0

ALCALDÍA SOLEDAD

Soledad, 13 de noviembre 2026

SEÑOR (a)
JUAN CARLOS BARRAZA UCROS.
Director control urbano.

Asunto: Designación Gestor de Estudios Previos

Cordial saludo,

En el marco de sus competencias y de acuerdo con el Manual de Contratación de la entidad se informa que ha sido designado como gestor de estudios previos para contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD-EDUMAS**.

con las siguientes funciones:

1. Elaborar los estudios y documentos requeridos.
2. Elaborar el análisis del sector económico.
3. Elaborar el estudio que permita establecer el valor estimado del contrato y la justificación de este.
4. Elaborar el estudio de riesgos según el régimen de garantías y definir los mecanismos de cobertura.
5. Elaborar el análisis de riesgos y los demás del proceso de selección que indique la reglamentación.
6. Elaborar el estudio que soporta el cálculo de la Capacidad Residual en los procesos de obra de acuerdo con la "Guía para determinar y verificar la Capacidad Residual del proponente en los procesos de contratación de obra pública" emitida por Colombia Compra Eficiente.
7. Verificar que el objeto a contratar esté previsto en el PAA de la Entidad.
8. Gestionar la elaboración de los certificados de disponibilidad presupuestal.
9. Solicitar y tramitar ante la Dirección Jurídica la apertura del proceso de selección y la elaboración de los pliegos de condiciones y demás documentos propios de la etapa de selección.
10. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos. Deberán estar registrados en la Plataforma de SECOP II.

Para tal efecto, los responsables deberán garantizar que los documentos sean elaborados de manera clara, completa y coherente con la necesidad que se pretende satisfacer, incorporando los aspectos técnicos, económicos y demás elementos que correspondan según la naturaleza de cada contratación, y deberán remitirlos a la Dirección Jurídica para la respectiva revisión y continuación del trámite contractual.

Atentamente,

BLADIMIR YECID YEPES BAYTER
GERENTE - ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS.